



17 - 10 - 7
RIO GALLEGOS, 18 OCT. 2000

VISTO :

El Expediente N° 14.146/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Lic. Gabriela LUQUE, mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en carácter de asistente al II Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria, desarrollado en la Universidad de Rosario entre los días 18 al 20 de Octubre del corriente años ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha efectuado solicitud alguna en el presente año ;

Que obra Despacho s/nº elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de los tipo de capacitación y actualización Art. 2- Nivel 1- Anexo I del Acuerdo 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

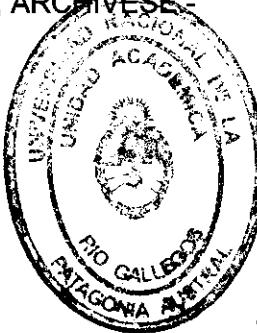
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Gabriela LUQUE, el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en carácter de asistente al II Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria desarrollada en la Universidad de Rosario entre los días 18 al 20 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.

AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

Nº



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

613